



## Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General  
Servicios de Bienes y Contratación

### **NOTA ACLARATORIA SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA A INCLUIR EN EL SOBRE Nº 2**

Ante las consultas efectuadas por distintas empresas o asociaciones correspondientes al programa a incluir en el sobre nº 2 de la licitación de LUDOTECAS MUNICIPALES EN LAS DIFERENTES ZONAS DE ACCIÓN SOCIAL (CEAS) Y CENTROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA se informa a todos los interesados en el procedimiento que:

1. El proyecto a presentar en el sobre nº 2 deberá contener la programación para un solo año, es decir desde octubre de 2017 a julio de 2018.
2. Respecto al Presupuesto que se exige dentro del proyecto de desarrollo del programa en el punto 5 b) de la última página del Pliego de Prescripciones Técnicas, no debe de incluir cuantías económicas, debiéndose de presentar en su caso porcentajes del presupuesto ofertado que se destinará a cada concepto, pero jamás cuantías, ya que sería motivo de exclusión conforme a lo dispuesto en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lo que se informa a los efectos oportunos en Salamanca a 20 de septiembre de 2017.

**LA ADJUNTO JEFE DE SERVICIO  
DE BIENES Y CONTRATACION,**



**Fdo. Carolina Pérez Rojo**